

FECHA: 29/01/2025

EXPEDIENTE Nº: 13058/2024

ID TÍTULO: 3500422

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencia de Datos para Ciencias Experimentales por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

MODIFICACIONES

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

0. Descripción general: Se realiza esta modificación para responder a las dos recomendaciones propuestas en el informe de verificación del título: cambiar el ámbito de conocimiento de “Interdisciplinar” a “Matemáticas y Estadística” (más acorde con los contenidos del título) y eliminar de la tabla de adaptación el reconocimiento del TFM.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos: Se cambia el ámbito de conocimiento de “Interdisciplinar” a “Matemáticas y Estadística”, más acorde con los contenidos del título.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas: Se ha corregido un error detectado en los



sistemas de evaluación correspondientes a la Materia 2.3. Elementos de aprendizaje automático. Tanto las ponderaciones mínimas como máximas del SE1 y SE3 se encuentran intercambiados.

7.2 - Procedimiento de adaptación: Se elimina de la tabla de adaptación de los estudiantes del título que se extingue el reconocimiento del TFM, ya que es un error y no se va a reconocer en ningún caso.

11 - Informe del SIGC: Se incluye el informe del SIGC.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

